

EDICTO

Nº Edicto: 15525

Carátula: 'VERGARA FLAVIA DENISE' C/ 'AVENDAÑO CARRERA MARCELO SAMIR' S/ PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL

Número de Expediente: Recep.:CI-00212-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6282

Texto del edicto:

El Dr. JORGE A.BENATTI, juez a cargo de la Unidad Procesal de Familia N°5, Secretaría a cargo de la Dra. Romina Fernández y Dra. Carla Yanina Norambuena Secretaria de O.T.I.F., con asiento de funciones en calle Roca 599, Piso Segundo, de la ciudad de Cipolletti, cita al Sr. AVENDAÑO CARRERA, MARCELO SAMIR DNI N° 92.753.356 para que dentro del PLAZO DE CINCO (5) días comparezca a estar a derecho en las actuaciones "VERGARA FLAVIA DENISE C/ AVENDAÑO CARRERA MARCELO SAMIR S/ PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" Expte. N° CI-00212-F-2024, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes.-

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Cipolletti, 22 de abril de 2024.